

dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de

servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1 c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando.

Madrid, 11 de marzo de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Consejero técnico	1	28	1.001.796	Madrid	A	-
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCÍA						
Jefe Dependencia Regional Gestión Tributaria	1	29	1.727.820	Sevilla	A	Conocimientos tributarios.
Jefe adjunto Procedimientos Especiales	1	28	1.430.628	Sevilla	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
DELEGACIÓN DE HACIENDA DE ALMERÍA						
Jefe Dependencia de Recaudación	1	27	884.592	Almería	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMADURA						
<i>Delegación de Hacienda de Badajoz</i>						
Interventor territorial adjunto	1	26	884.592	Badajoz	A/B	Experiencia y conocimiento en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN						
<i>Director general</i>						
Vocal asesor	1	30	1.727.820	Madrid	A	-
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA						
<i>Subdirección General de Estadísticas Industriales</i>						
Subdirector general	1	30	1.727.000	Madrid	A	Amplios conocimientos de Estadísticas Industriales.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

6731 ORDEN de 10 de marzo de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán la solicitud al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancia según modelo publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo desempeñado a 1 de enero de 1988.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Cuarta.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31, uno, C) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los aspirantes que no presten servicios en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de reconocimiento de grado personal o certificación del puesto que estuvieran desempeñando el 1 de enero de 1988, expedida por la Unidad de Personal del Departamento donde se encuentren destinados.

Madrid, 10 de marzo de 1988.—P. D., el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Numero	Localidad	Grupo	Complemento de nivel	Complemento específico (en miles)
ORGANISMOS AUTONOMOS					
<i>Confederación Hidrográfica del Norte de España</i>					
Comisario de Aguas (1)	1	Oviedo	A	30	1.371

(1) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6732 *ORDEN de 2 de marzo de 1988 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 24 de marzo de 1987.*

Por Orden de 24 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a fin de proveer, por el sistema general de acceso libre, 700 plazas, situadas en Ceuta y Melilla y en comunidades autónomas sin competencias transferidas en materia de educación.

Por la también Orden de 8 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se nombraron los Tribunales que habían de juzgar las pruebas, los cuales, en cumplimiento de lo prevenido en el número 35 de la Orden de convocatoria de 24 de marzo de 1987, remitieron a este Departamento las propuestas de los Profesores seleccionados que, por haber superado el concurso oposición, han de ocupar las 700 plazas anunciadas, así como la documentación de los mismos.

Verificadas las actuaciones de los Tribunales, se constata que se han ajustado en todo a los preceptos del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) y a la propia Orden de convocatoria.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y, en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Segundo.-Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia se publique la lista general y única de aprobados, conforme a lo determinado en la base X de la Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se procederá por las Direcciones Provinciales a adjudicar destino con carácter provisional a los Profesores que figuran en las propuestas de aprobados.

Tercero.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso oposición. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Juayo García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

RELACION DE APROBADOS EN EL CONCURSO-OPOSICION

DE E.G.B. DEL AÑO 1987

COMUNIDAD AUTONOMA: ARAGON

PROVINCIA: HUESCA

TRIBUNAL: 1

AREA: FILOLOGIA-FRANCES

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 ANDREU PANO MARIA PILAR

AREA: FILOLOGIA-INGLES

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

2 GARCIA LONGAS M. SIERRA
3 VELA CABELLO JAVIER
4 MARTINEZ LOPEZ M. PILAR

AREA: CIENCIAS SOCIALES

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 ROSA LECINA LUIS G.

TRIBUNAL: 2

AREA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y MATEMATICAS

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 ARASANZ BROTO ANGEL

AREA: EDUCACION PREESCOLAR

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 CARRAMIÑANA LA VEGA CARMEN
2 RIVERA LUEZA BERTA

AREA: EDUCACION ESPECIAL

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 SALAS GUIRAL MARIA TERESA
2 GUILLEN GRACIA JOSE ENRIQUE

PROVINCIA: TERUEL

TRIBUNAL: 1

AREA: FILOLOGIA-FRANCES

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 DEL RIO BONAFONTE SERVANDO
4 VILLANUEVA BETES M. PILAR

AREA: FILOLOGIA-INGLES

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

2 CABALLERO TOVAR JOSE ANDRES
3 GASCON VILLARROYA AMALIA
5 BUJ GUILLEN M. JESUS
6 LARIO HERNANDEZ M. LUZ
7 MOLINOS LAITA M. BELEN
8 MINGUIJON YAGO RAFAEL

AREA: CIENCIAS SOCIALES

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 CHAVARRIAS MUÑOZ VICENTE
2 SABATE FALCON M. ASUNCION

TRIBUNAL: 2

AREA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y MATEMATICAS

N. OBT. APELLIDOS Y NOMBRE

1 SORTIANO SANCHEZ M. TERESA
2 LORENTE NAVARRO M. JOSEFA